

**INFORME DE LABORES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INMOBILIARIAS GUANO SOCIEDAD ANONIMA GUANOSA**

Señores accionistas:

**SOLUCIONES INMOBILIARIAS GUANO SOCIEDAD ANONIMA GUANOSA**; fue constituida el 02 de febrero del 2007, y nombro como su Representante Legal al Sr. Galo Renato Dávalos Cordero con fecha 14 de junio del 2010, para que tome a su cargo la administración y manejo de todas las actividades legales que se requiera desarrollar en el Ecuador.

Cumpliendo las funciones para las cuales fui designado, y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de SOLUCIONES INMOBILIARIAS GUANO SOCIEDAD ANONIMA GUANOSA, informo a ustedes la gestión realizada en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Según cifras del Banco Central del Ecuador en el tercer trimestre del año 2016 frente o comparado con el tercer trimestre del año 2015, presenta una menor tasa en negativo todavía de -1,6%", debido a que el Ecuador enfrentó este año dificultades económicas por la caída de los precios del petróleo, su principal producto de exportación, y la apreciación del dólar, moneda que adoptó en el 2000.

Además, en abril pasado localidades costeras del país fueron devastadas por un terremoto que dejó 673 muertos y pérdidas por 3.300 millones de dólares, que impactaron en el resultado del PIB anual.

Antes del letal terremoto, se había calculado que el país iba a crecer 1% este año.

Las exportaciones de petróleo crudo subieron en 0.5%, pasando de USD 1,477.2 millones en el segundo trimestre de 2016 a USD 1,484.5 millones en el tercer trimestre de 2016, como consecuencia de una mayor exportación de barriles de petróleo.

La Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos presenta un saldo positivo de USD 271.7 millones, monto superior en USD 741.7 millones comparado con el tercer trimestre de 2015.

A noviembre del 2016 la inflación anual fue de 1,05% vs., la del 2015 que se ubicó en 3,4%.

Señores accionistas para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías informo adicionalmente lo siguiente:

- Se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- En el 2016 la Compañía estableció su estructura administrativa y no ha habido cambios a nivel del grupo gerencial administrativo.

- La Compañía se encuentra en cumplimiento con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- Durante el año 2016 no se ha podido iniciar las operaciones, por lo tanto, la Gerencia General considera que durante el año 2017 se logrará iniciar con las operaciones.
- Esta administración solicita a la Junta de accionistas que apruebe el balance general y estados de resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2016.

Finalmente señores accionistas, deseo expresar mi agradecimiento por el apoyo y colaboración de ustedes, seguiremos esforzándonos con la finalidad de que el año 2017 logremos tener buenos resultados.



**Sr. Galo Renato Dávalos Cordero**  
**Gerente General**